

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — N° 7144	JUEVES, JULIO 23 DE 1964	CORREO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS				CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intellectual N° 778.628

H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia

Dr GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZIVIRIA 536

TELEFONO N° 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes \$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año \$ 10.00
" atrasado de más de un año hasta tres años \$ 20.00
" atrasado de más de tres años hasta 5 años \$ 40.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 60.00
" atrasado de más de 10 años \$ 80.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 150.00	Semestral	\$ 450.00
Trimestral	\$ 300.00	Anual	\$ 900.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándose se 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 o/o (Cincuenta por ciento).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 140.—
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$ 225.—
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 405.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
.....	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	29.—	21.— cm.	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	40.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Remates de Inmuebles y Automotores	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Otros Remates	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "
Edictos de Minas	810.—	54.— "	—.—	—.—	—.—	—.—
Contratos o Estatutos Sociales	3 80	la palabra	—.—	—.—	—.—	—.—
Balances	585.—	45.— "	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "

SUMARIO**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

L E Y E S :

Nº 3335 del 21/7/64.— Autoriza a la Imprenta de la Legislatura a disponer de los recursos que obtuviera por trabajos	6688
Nº 3334 del 21/7/64.— Incorpórase Presupuesto de Policía de la Provincia nuevos cargos. Considerase pago sueldo anual complementario y aporte patronal para Caja de Jubilaciones	6688 al 6689

LICITACION PRIVADA:

Nº 17803.— A. G. A. S. — Para la adquisición de Cañería de 14" y 16" Para Central Orán	6689
--	------

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 17834 — Para la adquisición de 1.000 Resmas de papel raya de agua Para Cárcel Penitenciaria	6689
Nº 17816 — Establecimiento Azufrero Salta — Licit. Públ. Nº 94/64	6689
Nº 17815 — Establecimiento Azufrero Salta — Licit. Públ. Nº 87/64	6689
Nº 17814 — Establecimiento Azufrero Salta — Licit. Públ. Nº 89/64	6689
Nº 17807 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Públicas Nº 90/64	6689
Nº 17804 — FF. CC. Gral. Belgrano — Lic. Pública O. C. 33.63	6689
Nº 17683.— A.G.A.S. Para la ejecución de la Obra Nº 6 —Aprovechamiento integral del Río Itiyuro	6689

EDICTO CITATORIO:

Nº 17779 — Concesión de Agua pública para riego solicitada por Erasmo Flores	6689
--	------

SECCION JUDICIAL**SUCESORIOS:**

Nº 17820 — De don Cristóbal Pérez Lizárraga o Cristóbal Lizárraga	6690
---	------

PAGINAS

Nº	17827	— De doña América Sotera López de Lobo	6690
Nº	17825	— De don Alfredo Uriarte y doña Jacoba Wierna de Uriarte	6690
Nº	17824	— De Dominga Vargas de Salva	6690
Nº	17823	— De Rosario Dávalos	6690
Nº	17819	— De don Pedro Arturo Peñalva	6690
Nº	17817	— De don Cayetano De Marco	6690
Nº	17809	— De don José Olivera	6690
Nº	17808	— De don Andrés Hormigo	6690
Nº	17798	— De don Jacoba Burgos de Castro	6690
Nº	17794	— De don Baudilio Emilio y/o Emilio Baudilio E. Delta	6690
Nº	17745	— De don Olivier de Malgaive y Otro	6690
Nº	17737	— De doña Agustina Aguirre de Farfán	6690
Nº	17736	— De don José Antonio Pérez Martín	6690
Nº	17726	— De don José Benito Yañez	6690
Nº	17718	— De don Alejandro Kiaya	6690
Nº	17717	— De don Pedro Laine	6690
Nº	17712	— De doña Albina Farías de Sosa	6690
Nº	17696	— De don Fernando Escobar	6690
Nº	17687	— De don Andrés Acosta y Petrona Sánchez de Acosta	6690
Nº	17684	— De don Luis Martearena	6690
Nº	17674	— De don Domingo Fructuoso González	6690
Nº	17663	— De Don Eñías Kakaris	6690
Nº	17626	— De don José Luis Echenique	6690
Nº	17611	— De Doña María Lorente de Pérez y Emilio Pérez	6691
Nº	17599	— De Doña Francisca Masseres o Massera	6691
Nº	17597	— De don Pascual Noiasco	6691
Nº	17591	— De don Tomás Florencio ó Florencio Tomás Rodríguez	6691
Nº	17590	— De don Ciro Florencio Yaguado	6691
Nº	17577	— De don Federico Dopico	6691
Nº	17563	— De don Exequiel Marín y Petrona Ochoa de Marín	6691
Nº	17555	— De don Mario Pandolfi	6691
Nº	17553	— De don Ernesto Mealla Ruiz	6691
Nº	17550	— De doña Herminia Notarfrancesco de Tasell	6691
Nº	17542	— De don Gómez, Nicolás Valentín y Cabrera, Lucía	6691
Nº	17538	— De doña Edelmina Herrera de Durán	6691
Nº	17530	— De doña Concepción Sáenz de Sánchez	6691
Nº	17527	— De don Paz, Gil	6691
Nº	17525	— De doña Elisea Ortiz de Patrón Costas o Doña Elisea Candelaria Ortiz de Patrón Costas	6691
Nº	17520	— De don Alberto César López	6691
Nº	17489	— De don Andrés Julio García	6691
Nº	17488	— De don José Esteban Maidana	6691
Nº	17472	— De don Honorio Velez	6691
Nº	17471	— De doña Zavadivsky d Smkin	6691
Nº	17462	— De don Nicolás de la Vega y Felipa o Enriqueta Felipa Arancibia de la Vega	6691
Nº	17456	— De don Félix Narciso Molina y de doña Manuela Carmen Lobo de Molina	6691
Nº	17428	— De don Felicitos Balderrama o Valderrama	6692
Nº	17424	— De don Napoleón Santiago Robles o Napoleón S. Robles	6692
Nº	17413	— De doña Felisa Morales de Romanc	6692
REMATES JUDICIALES:			
Nº	17833	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: El Cardón S.A. vs. Cerpa Ramón A.	6692
Nº	17832	— Por Francisco F. Galiardo — Juicio: Pedro Nazareno Salas vs. Miguel A. Gamboa	6692
Nº	17831	— Por Francisco F. Galiardo — Juicio: Agustín I ranzoni vs. Rubén Ramírez	6692
Nº	17829	— Por Rafael Racioppi — Juicio: Tobío Luis vs. Forestal San Miguel S. R. Ltda. y/o Emilio Hadad	6692
Nº	17820	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda	6692
Nº	17818	— Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Capobianco Mercedes Dávalos Michel de vs. Montañez Jorge A. y Turesa Robles de Arias	6692
Nº	17810	— Por Mario J. Ruiz de Los Llanos — Juicio: Fernández, José G. vs. Vidal Caro, Oscar	6692
Nº	17806	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Electroquímica del Norte Argentino vs. Moreno Humberto	6692 al 6693
Nº	17801	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Expte. Nº 25.925 vs. Cerpa Ramón Antonio	6693
Nº	17799	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Cadena, José Angel vs. Flores P. Bailon	6693
Nº	17797	— Por Julio César Herrera — Juicio: Skaf, Alfredo vs. Ovejero, María G. de	6693
Nº	17796	— Por Julio César Herrera — Juicio: Valdiviezo, José Antonio vs. Díaz Carlos	6693
Nº	17795	— Por Julio César Herrera — Juicio: Slonimsky, Bernardo vs. Jiménez, Eduardo	6693
Nº	17793	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: Nadra S. A. vs. Fabián F. Alfredo y Gutiérrez Choque S.	6693
Nº	17792	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S. A. vs. Falbo, Nicolás	6693
Nº	17790	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Establecimientos Fabriles Gerreño S. A. vs. García Landa y Cía.	6693
Nº	17789	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Pagés, Natal F. vs. Russo Oiene, Carmelo	6693
Nº	17785	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Banco de Préstamos y A. S. vs. Aré Ernesto	6693
Nº	17784	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Arancibia, Rodríguez Rosa de vs. Narváez, Elvira B. de.	6694
Nº	17782	— Por José A. Cornejo — Juicio: Agapito Acosta vs. Eugenio C. Massafra	6694
Nº	17753	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Antonio Zarpudes Panayutis	6694
Nº	17735	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Velarde Eduardo vs. Sucesión Rueda Sergio	6694
Nº	17722	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Strachan Yañez y Cía. vs. Emilio Pérez Morales	6694
Nº	17714	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda	6694
Nº	17680	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: José H. Leiva vs. Leonarduzzi y Cía.	6694
Nº	17679	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: José Benito Girón vs. Sucesión de Germán Tuya Vidal	6694
Nº	17669	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Salta Gas S.R.L. vs. José Ovalle	6694
Nº	17668	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Olivetti Argentina S.A.C.I. vs. Tomás Antonio Arancibia	6695
Nº	17662	— Por Justo C. Figueroa C. Banco Regional vs. Pinetti Angel	6695
Nº	17660	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Robles, Carlos Alberto	6695
Nº	17646	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Echazú y Gutiérrez S.R.L. vs. Ovejero, María G. de	6695
Nº	17627	— Por José Abdo — Juicio: Hanne, Ricardo y Víctor vs. Pérez Morales, Emilio	6695
Nº	17621	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Figueroa, Manuel Roberto vs. Arancibia Tomás	6695
Nº	17592	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Ayala Jacinto O. vs. Baigorri de Pacheco	6695
Nº	17585	— Por José Martín Riso Patrón — Juicio: Banco Provincial vs. Carlos J. Saravia Toledo	6695

PAGINAS

Nº 17506 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Pío Arturo Monteros vs. Savo Veinovich	6695 al 6696
Nº 17504 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Saife Antonio vs. Toledo Benjamín W. s/ E. Hipotecaria	6696
Nº 17455 — Por Julio C. A. Saravia — Juicio: Chibán María del Carmen Juan de vs. Abdo Clara Dip de	6696
Nº 17454 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Austerlitz Alberto vs. Amado Federico y otros	6696
Nº 17453 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Banco Provincia de Salta vs. Antonio Zordupe	6696
Nº 17435 — Por Justo C. Figueroa C. — Juicio: Lecuona de Prat Fernando vs. Lamónaca Overdan y Gastal Asmat	6696

CITACION A JUICIO:

Nº 17738 — "Eckhardt, Carlos Eduardo Prescripción Adquisitiva de Dominio de Inmueble.	6696
Nº 17719 — Juan Condori de Rueda	6696
Nº 17713 — Juicio: Méndez Pedro Alejandrino	6696
Nº 17544 — Zelaya, Eduardo Exequiel y Teodora P. de Zelaya	6696

TESTAMENTARIO:

Nº 17589 — De doña Elena Agüero de Bascari	6696 al 6697
--	--------------

CONCURSO CIVIL:

Nº 17736 — De Mercedes Lacroix de Cornejo.	6697
Nº 17659 — Robles, Héctor Wellington s/concurso Civil	6697

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 17791 — De doña Clemira Lucardi de Gaudelli.	
--	--

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 17821 — Droguería Americana S.R.L.	6697
--	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 17823 — Pilar Club Deportivo Cultural y Social — Para el 2-8-64	6697
Nº 17826 — Centro de Comerciantes Minoristas de Rosario de la Frontera — Para el 25-7-64	6697
Nº 17813 — El Bordo Aceites Esenciales — Para el día 31 de julio del cte. año.	6697 al 6698
Nº 17811 — Bettella Hnos. Para el día 14 de agosto del cte. año.	6698
Nº 17613 — La Loma I. C. y F. S. A. — Para el día 23 de julio del cte. año.	6698

AVISO:

Nº 17835 — Campaña de Lucha contra el Cáncer	6698
--	------

FE DE ERRATA:

De las Ediciones Nºs. 7132 y 7133	6698
---	------

AVISO A LOS SUSCRITORES.

AVISO A LOS AVISADORES.

6698
6698

BALANCE GENERAL:

Nº 17836 — Banco de la Provincia de Salta Cerrado al 30/6/64	6699 al 6700
--	--------------

SECCION ADMINISTRATIVA

LEYES:

LEY Nº 3835

POR CUANTO:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º. — Autorízase a la Imprenta de la Legislatura a disponer de los recursos que obtuviera de los trabajos que se le encomendare, para el pago de proveedores, sueldos de personal transitorio y otros compromisos afines. A tal efecto procederá a abrir en el Banco Provincial de Salta una cuenta corriente en la cual depositará la totalidad de los fondos que recaudare.

Art. 2º. — Trimestralmente la Imprenta de la Legislatura comunicará al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General el total de los recursos discriminados por día y por rubros y el total de los gastos habidos, acompañando los respectivos comprobantes.

Artículo 3º. — Contaduría General de la Provincia, al recibir las planillas de ingresos, procederá a contabilizarlos en la cuenta "Producción Imprenta de la Legislatura" y los gastos serán imputados a las partidas presupuestarias que correspondan.

Artículo 4º. — Al producirse el cierre del ejercicio económico financiero de la Provincia, el remanente que existiere deberá ingresar a rentas generales, conforme lo determina la ley de contabilidad.

Artículo 5º. — El director de la Imprenta de la Legislatura queda autorizado para contratar o adquirir en forma directa, hasta la suma de cien mil pesos moneda nacional (\$ 100.000.— m/n.), debiendo, para adquisiciones mayores, regirse por los procedimientos establecidos en la ley de contabilidad (artículo 55, modificado por ley 3890).

Artículo 6º. — Déjase establecido que las disposiciones de la ley de contabilidad son de estricta aplicación para la Imprenta de la Legislatura, en todo lo que no se oponga a la presente.

Artículo 7º. — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los dos

días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro.

Roberto Díaz	Raúl Fiore Moules
Vicepresidente 1º	Vicepresidente 1º
Rafael Alberto Palacios	Armando Falcón
Secretario	Secretario

POR TANTO:

Ministerio de Econ. F. y O. Públicas
SALTA, Julio 21 de 1964

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de leyes y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

LEY Nº 3834

POR CUANTO:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º. — Incorpórase en el Presupuesto

de la Policía de Salta, Anexo D— Inciso 2— Item 1— Gastos en Personal (Banda de Música), con anterioridad al 1º de noviembre de 1963, los siguientes nuevos cargos con el detalle que se consigna a continuación:

Categoría o Concepto	Nº de cargos	Remuneración mensual.
Músico de 1a.	3	\$ 7.400.—
Músico de 2a.	5	\$ 7.000.—
Músico de 3a.	4	\$ 6.600.—

Artículo 2º. — A los efectos del artículo anterior, el Poder Ejecutivo calculará los importes necesarios para el pago de sueldo anual complementario y aporte patronal para la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Artículo 3º. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 4º. — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los catorce días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro.

Carlos Gerardo Serralta
Presidente

Raúl Fiore Moules
Vicepresidente 1º

Rafael Alberto Palacios
Secretario

Armando Falcón
Secretario

POR TANTO:

Ministerio de Econ. F. y O. Públicas
SALTA, Julio 21 de 1964

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero
jefe de Despacho del Minist. de E. F. y C.

LICITACION PRIVADA

Nº 17808

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
A. G. A. S.

CONVOCASE a Licitación Privada para la adquisición de CAÑERÍA de 14" y 16" de diámetro PARA CENTRAL ORAN.

Presupuesto oficial: \$ 950.000.—
Apertura: 3 de agosto próximo venidero a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado.
Planos y pliegos de condiciones, en la A. G. A. S. San Luis número 52, Departamento Electromecánico.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 17 de julio de 1964.

JORGE ALVAREZ

Secretario A.G.A.S.

Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador Gral. A.G.A.S.

Valor al cobro \$ 415.— e) 22 al 24/7/64

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 17834 — PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
Dirección General de Compras y Suministros
Mitre 23 — SALTA

Licitación Pública Nº 10

Llámanse a Licitación Pública, para el día 10 de Agosto próximo a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, por adquisición de 1.000 RESMAS DE PAPEL RAYA DE AGUA, con destino a la CARCEL PENITENCIARIA, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Lista y Pliego de Condiciones, retirar en Dirección Gral. de Compras y Suministros, sito en Mitre 23— Salta —Teléfono 14835— y en la Representación Legal de la Provincia de Salta, Maipú 661 —Capital Federal.

Valor al Cobro: \$ 265.— e) 23/6/64

Nº 17816 — SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 — SALTA

Licitación Pública Nº 94/64

Llámanse a Licitación Pública Nº 94/64, a realizarse el día 3 de Agosto de 1964 a las 11,30 horas, por la construcción niples, tapas, codo de escape, aro para puerta de carga, puerta de ripio, suplemento cono crisol, aro para puerta, plato de sangría tapón chico y soplador inferior, para confeccionar según planos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 F.C.G.B. Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del Pliego: m\$n. 50.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufrero Salta

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 23 al 27/7/64

Nº 17815 — SECRETARIA DE GUERRA —

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO

AZUFREIRO SALTA — Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 87/64

Llámanse a Licitación Pública Nº 87/64, a realizarse el día 5 de Agosto de 1964, a las 12 horas, por la adquisición de artículos y artefactos eléctricos (base, armadura de aluminio fundido, arrancador, portafusibles, etc.), con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 F. C. G. B. Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del Pliego m\$n. 30.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufrero Salta

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 23 al 27/7/64.

Nº 17814 — SECRETARIA DE GUERRA —

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO

AZUFREIRO SALTA — Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 89/64

Llámanse a Licitación Pública Nº 89/64, a realizarse el día 5 de agosto de 1964 a las 11 horas, por la adquisición de grafito en polvo, banda de goma y tela para correa cotras, pasta, empaquetaduras, goma en plancha, corcho en plancha, cintas aisladoras y amarillas, cinta hilera, fibras, magnesia y guantes de goma, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626, F.C. G.B. — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego m\$n. 20.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufrero Salta

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 23 al 27/7/64.

Nº 17807. — SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA

Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 90/64

Llámanse a Licitación Pública Nº 90/64, a realizarse el día 5 de agosto de 1964 a las 10,30 horas, por la adquisición de repuestos Tractor Caterpillar D—8 Serie 2U—6455, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares —

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$n. 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro \$ 415.— e) 22 al 24/7/64

Nº 17804. — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO — A.L.C.P. 20/64 — Licitación pública O.C. 39/63 Ax. 13. Adquisición de madera del país en rollos. Apertura: día 14 de agosto de 1964 a las 14 horas. Consulta y retiro de pliegos en Of. de Licitaciones de esta Gerencia. Avda. Maipú Nº 4 — Capital Federal — Local 35, de 13 a 17 horas y en los Almacenes: Taffí Viejo (Tucumán) y L. Paiva (Santa Fe). Precio del pliego \$ 500. La Gerencia.

ALFREDO P. BRUNO

Jefe División Adquisiciones (Int.)

Departamento Almacenes

Valor al cobro \$ 415.

e) 21/7 al 3/8/64

Nº 17.683 — A. G. A. S.

Ministerio de Economía, F y O. Públicas
CONVOCASE a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 726: APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL RIO ITIYURO (CARAPARI) ETAPA I — PRESA DE EMBALESE EN ITAQUE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, que comprende presa — aiviadero — Pasarela de Acceso — Túnel de enlace — Túnel de desvío — y descargador de fondos — Camino Acceso — Servicios Generales — Administración — Vivienda Ingeniero — Jefe — Vivienda Personal Superior — Pabellón Sanitario, que tiene un presupuesto oficial que asciende a la suma de \$ 470.331.580, m\$n. (CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL); las propuestas serán abiertas en el Despacho del Excmo. señor Gobernador de la Provincia calle Mitre Nº 23, en presencia del señor Escribano de Gobierno el día 10 de setiembre próximo venidero a horas 17. El pliego de condiciones puede ser consultado en el Departamento de Estudios y Proyectos, calle San Luis número 52 o retirados previo pago de \$ 12.000,00 m\$n o en la representación Legal de la Provincia, calle Maipú Nº 663, 1º piso, Buenos Aires.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 7 de julio de 1964.

Ing. MARIO MOROSINI

Administrador General

VALOR AL COBRO: \$ 820.—

e) 13 al 31—7—64.

EDICTO CITATORIO:

Nº 17779 — REF.: Expte. Nº 14097/48

s.n.p. p/15/3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas se hace saber que Erasmo Flores tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para riego de 4,1360 Has. con carácter Permanente y a Perpetuidad del inmueble denominado "Las Juntas" Cat. Nº 181, ubicado en el Partido de Amblayo Dpto. de San Carlos, con una dotación de 2,17 l/seg. a derivar del Río Amblayo (márgen derecha) En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 24 horas cada 40 días con todo el caudal de la acequia principal.

SALTA. Administración General de Aguas.

Importe: \$ 405.—

e) 20 al 31/7/64

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 17830 — El Dr. Ernesto Saman, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, hace saber a los que se consideren con derechos hereditarios en la sucesión de don Cristóbal Pérez Lizárraga o Cristóbal Lizárraga, que se ha señalado el día 4 de agosto próximo a horas 9.30, a fin de proceder a la apertura del testamento cerrado reservado en Secretaría.— Salta, 22 de Julio de 1964. Dr. J. Armando Caro Figueroa, Secretario.
Boletín Oficial: 3 días.
Importe: \$ 295.— e) 23 al 27/7/64.

Nº 17827 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña América Sotera López de Lobo, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 22 de Julio de 1964.— Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.
Doctor: Antonio Herrera, España 737.
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17825 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Uriarte y doña Jacoba Wierna de Uriarte.— Salta, Julio 16 de 1964.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17824 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dominga Vargas de Salva.— Salta, 24 de junio de 1964.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17823 — EDICTO SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1a. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rosario Dávalos.— Salta, Junio 26 de 1964.
J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17819 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la Provincia de Salta, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Arturo Peñalva, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Salta, Julio 1 de 1964.
J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17817 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por 30 días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don Cayetano De Marco.— Salta, 21 de Julio de 1964.
MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17809 — SUCESORIO.
El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Olivera. SALTA, julio 16 de 1964.
J. ARMANDO CARO FIGUEROA
Secretario - Letrado
Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.
Importe \$ 590,— e) 22/7 al 12/9/64

Nº 17803. — SUCESORIO.

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES HORMIGO, Metán, Mayo 22 de 1964.
Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria.
Importe \$ 590.— e) 21/7 al 1/9/64

Nº 17798. — SUCESORIO.

El Juez de Quinta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Jacoba Burgos de Castro.
SALTA, 16 de Julio de 1964.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
Importe \$ 590,— e) 21/7 al 1/9/64

Nº 17794. — EDICTO. —

El doctor RICARDO ALFREDO RAIMUNDIN, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don BAUDILIO EMILIO y/o EMILIO y/o EMILIO BAUDILIO ESPILTA, para que hagan valer sus derechos en el juicio Sucesorio del nombrado, expediente Nº 28.833/64, que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría del Autorizante, por el término de TREINTA DIAS.
SALTA, 17 de julio de 1964.
ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
Importe \$ 590,— e) 21/7 al 1/9/64

Nº 17745 — RICARDO ALFREDO AMERISSE, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, al heredero de Olivier de Malglaive: don GUY HENRY de MALGLAIVE.
SALTA, Junio 9 de 1964.
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 16/7 al 27/8/64

Nº 17737 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA AGUIRRE DE FARFAN, a fin de que hagan valer sus derechos.
SALTA, Junio 22 de 1964.
Angelina Teresa Castro
Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17736 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PEREZ MARTIN, a fin de que hagan valer sus derechos.
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17726 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de: JOSE BENITO YANEZ.
SALTA, Julio 10 de 1964.
José Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17718 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial, 4a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor ALEJANDRO KIAYA, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Mayo 14 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17717 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia y Comercial de 5a. Nominación cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores del señor PEDRO LAIME, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 13 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17712 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña Albina Farías de Sosa y de Dn. Ruperto de Jesús Sosa a fin de que hagan valer sus derechos.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17696. — J. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Fernando Escobar, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ha hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. — SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Junio 26 de 1964.

LINA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial

Importe \$ 590,— e) 14/7 al 25/8/64

Nº 17687 — SUCESORIO: —

El señor Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANDRES ACOSTA y PETRONA SANCHEZ DE ACOSTA por treinta días para que hagan valer sus derechos.— Salta, 4 de junio de 1964. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

IMPORTE: \$ 590.— e) 13—7 al 24—8—64

Nº 17684 — El Doctor Alfredo Ricardo Amérisse, Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARTIARENA. Salta, 7 de Julio de 1964. Secretaria: Dr. Luis Elías Sagarnaga.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

IMPORTE \$ 590.— e) 13—7 al 24—8—64

Nº 17674. — EDICTO SUCESORIO

Doctor Ricardo A. Raimundín, Juez Civil y Comercial Primera Instancia Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo Fructuoso González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 7 de Julio de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Importe \$ 590.— e) 10/7 al 21/8/64

Nº 17663. EDICTO:

El Doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don ELIAS KAKARIS, San Ramón de la Nueva Orán, 26 de Junio de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria

IMPORTE \$ 590 e) 8—7 al 20—8—64

Nº 17626 — SUCESORIO:

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS ECHENIQUE, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 9 de 1964.

Angelina Teresa Castro
Secretaria

Importo: \$ 590.— e) 6/7 al 18/8/64

Nº 17611 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LORENTE DE PEREZ y EMILIO PEREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Junio 25 de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 590.— e) 3/7 al 14/8/64

Nº 17599. — EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a heredero y acreedores de doña FRANCISCA MASSERES 6 MASSERE de PALOPOLI, para que hagan valer sus derechos. Salta, 24 de Junio de 1964.

ARMANDO CARO FIGUEROA
Secretario - Letrado

Juzg. 1º Inst. 1ª Nom. C. y C.

Importe \$ 590, e) 3-7 al 14-8-64

Nº 17597 — El Dr. Ricardo Alfredo Reimundin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL NO LASCO.

SALTA, Julio 1º de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17591 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil de Tercera Nominación cita y emplaza por el término de ley, a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de TOMAS FLORENCIO 6 FLORENCIO TOMAS RODRIGUEZ.

SALTA, Abril 29 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Juzg. III Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17590 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial (Distrito Judicial Centro), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en el juicio Sucesorio de don CIRO FLORENCIO YAGUADO, Expediente Nº 46.589/64.

SALTA, Junio 29 de 1964.

J. Armando Caro Figueroa
Secretario-Letrado

Juzg. Ira. Inst. Ira. Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17577. — EDICTO.

Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO DOPICO, para que concurran a hacerlos valer, —lo que la suscrita secretaria hace saber.

San Ramón de la Nueva Orán, junio 24 de 1964

LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe \$ 590.— e) 1º-7 al 12-8-64

Nº 17563. — SUCESION:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, en la sucesión EXIQUIEL MARIN Y PETRONA OCHOA DE MARIN.

SALTA, 15 de Junio de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

Importe \$ 590.— e) 1º/7 al 12-8-64

Nº 17555 — El Doctor Ernesto Samán Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación, en los autos Nº 41.995/62, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO PANDOLFI.

SALTA, Junio 15 de 1964.

J. Armando Caro Figueroa
Secretario-Letrado

Juzg. 1º Inst. 1ª Nom. C y C.

Importe: \$ 590.— e) 29/6 al 10/8/64

Nº 17553 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación Civil y Comercial cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la Sucesión de don ERNESTO MEALLA RUIZ para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos.

SECRETARIA, Salta 25 de Junio de 1964.

Importe: \$ 590.— e) 29/6 al 10/8/64

Nº 17550 — EDICTOS:

Alfredo Ricardo Amerisse, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en autos; "Herminia Notarfrancesco de Tasselli", cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 24 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 29/6 al 10/8/64

Nº 17542 — EDICTO.

El señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, en los autos caratulados: "Sucesorio Gómez, Nicolás Valentín y Cabrera, Delina Lucía", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 1º de Junio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe \$ 590, e) 26-6 al 7-8-64

Nº 17538. — SUCESORIO:

Alfredo R. Amerisse, Juez de Primera Instancia, 5ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRA HERRERA DE DURAN.— SALTA, 18 de Junio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe \$ 590. e) 26-6 al 7-8-64

Nº 17530 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 2ª Nomin. Dr. Enrique Antonio Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION SAENZ DE SANCHEZ para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 23 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 25/6 al 6/8/64

Nº 17527 — EDICTO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación Doctor Rafael Angel Figueroa, en los autos caratulados: "Sucesorio — Paz, Gil" cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 8 de 1964.

Importe: \$ 590.— e) 25/6 al 6/8/64

Nº 17525 — EDICTOS:

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civ. y Com., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISEA ORTIZ DE PATRON COSTAS

o DEMETRIA CANDELARIA ORTIZ DE PATRON COSTAS.

SALTA, Junio 22 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 25/6 al 6/8/64

Nº 17520 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don ALBERTO CESAR LOPEZ, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Junio de 1964.

J. Armando Caro Figueroa — Secret. Letrado
Juzg. Ira. Inst. Ira. Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 25/6 al 6/8/64

Nº 17489 — La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor ANDRES JULIO GARCIA.

METAN, Junio 16 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 22/6 al 3/8/64

Nº 17488 — La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor JOSE ESTEBAN MATA DANA.

METAN, Junio 16 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 22/6 al 3/8/64

Nº 17472 — EDICTOS.

Sucesorio. — Ricardo Alfredo Amerisse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Honorio Vélez.— Salta, Junio 10 de 1964.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Importe: \$ 590.— e) 18/6 al 30/7/64

Nº 17471 — EDICTO CITATORIO.

El doctor Enrique A. Sotomayor, Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Milton Echenique Azurduy, cita Por Treinta Días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de doña Nina Zavadovsky de Simkin, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.

SALTA, Junio 15 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

Importe: \$ 590.— e) 18-6 al 30-7-64.

Nº 17462 — EDICTO SUCESORIO:

Se cita por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño a herederos o acreedores "Sucesión Nicolás de la Vega y Felipa o Enriqueta Felipa Arancibia de la Vega" Exp. Nº 11.421/64, Juzgado Civ. y Com. 5ta. Nom.

SALTA, Junio 11 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 13/6 al 29/7/64

Nº 17456 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Don FELIX NARCISO MOLINA y de Doña MANUELA CARMEN LOBO DE MOLINA, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 3 de 1964.

Evangelina T. Castro — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 16/6 al 29/7/64

Nº 17428. SUCESORIO.

El Dr. Alfredo R. Amerisse, Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don FELICITOS BALDERRAMA 6 VALDE-RRAMA, para que hagan valer en su sucesión, sus derechos. — Salta, Marzo 9 de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe \$ 590.— e) 11-6 al 24-7-64

Nº 17424. — EDICTO SUCESORIO.

Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial llama y emplaza a herederos y acreedores de don Napoleón Santiago Robles o Napoleón S. Robles o Napoleón Robles, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 22 de Abril de 1964.

MARCELINO JULIO RASELLO
Escribano - Secretario

Importe \$ 590.— e) 11-6 al 24-7-64

Nº 17418 — El Dr. Ricardo A. Reimundin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. FELISA MORALES DE ROMANO.

SALTA, Mayo 15 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 10/6 al 24/7/64

REMATES JUDICIALES**Nº 17833 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble en Partido de Alemania**

El 21 de Setiembre de 1964, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 10.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble denominado finca Curtiembres, ubicado en el Partido de Alemania, Dpto. de La Viña, con puesta de dos fracciones unidas entre sí formando un solo inmueble, de propiedad del demandado, por títulos reg. a Folio 229, As. 2 del Libro 3 de R. I. de La Viña, N. Catastral: Part. 187.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., en juicio: "El Cardón S. A. vs. Cerpa Ramón A. — Ejecutivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
Importe: \$ 900.— e) 23/7 al 8/9/64.

Nº 17832 — Por: FRANCISCO F. GALLARDO Judicial — Sin Base

El día 31 de Julio a horas 18, en calle Zuviaría 481 de esta Ciudad, remataré Sin Base y al mejor postor Un torno para dentista, de alta revolución, marca M.P. modelo H.P. 60. Serie Nº 1427, completo, con sus correspondientes accesorios; y un escritorio de madera con tapa de vidrio, con siete cajones, en el estado y condiciones que se encuentran, pudiendo ser revisados los mismos en el domicilio del depositario judicial, calle Abraham Cornejo 76 de esta Ciudad.— Comisión de Arancel a cargo del comprador, quién deberá abonar además en el acto del remate el 30 o/o como seña y a cuenta de precio de compra y el saldo una vez aprobado el remate. También se notifica a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, a la firma Mater Prim Argentina S. A., por este mismo edicto, bajo apercibimiento de Ley.

Ordena el señor Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial, en el juicio caratulado "Embargo Preventivo (Hoy Ejecutivo) — Pablo Nazareno Salas vs. Miguel A. Gamboa". Expediente 10.790/63.— Edictos tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

FRANCISCO F. GALLARDO

Importe: \$ 295.— e) 23 al 27/7/64.

Nº 17831 — Por: FRANCISCO F. GALLARDO. Judicial — Sin Base

El día 31 de Julio a horas 18.30, en Zuviaría 481, remataré Sin Base y al mejor postor, Una Cortadora de Pan Sanwichs, marca San Salvador Nº 1962, Tipo M 3-6, en estado y condiciones que se encuentra, pudiendo ser revisada la misma en el domicilio del depositario judicial Rubén Ramírez, calle San Martín 1136 de esta Ciudad o donde éste indique. En el acto de remate el 30 o/o de seña y cuenta del precio de compra y el saldo una vez aprobado el remate.— Comisión de arancel a cargo del comprador el 10 o/o.— Ordena el señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en el juicio caratulado: "Embargo Preventivo y Ejecutivo — Agustín Franzoni vs. Rubén Ramírez". Expte. Nº 31.108/64. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

FRANCISCO F. GALLARDO

Importe: \$ 295.— e) 23 al 27/7/64.

Nº 17829 — Por: EFRAIN RACIOPPI**— REMATE JUDICIAL —**

Derechos y Acciones Sobre un Inmueble Ubicado en el Dpto. de Anta — Sin Base En día 7 de Agosto de 1964, a hs. 18.30, en mi escritorio Caseros 1856 ciudad remataré SIN BASE los derechos y acciones que le corresponden a Sr. Emilio Hadañ sobre un inmueble ubicado en los lugares denominados: "Las Pircas" o "Valeriano" de la 1ra. Sección del Departamento de Anta, provincia de Salta, denominado "Barreadito" o "Barrialito". Esta propiedad le corresponde al Sr. Emilio Hadañ en condominio con otros según título inscripto a folio 417, asiento 7 del Libro 2 de R. I. de Anta. Catastro Nº 407. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 5ta. Nominación, Juicio: Tobio, Luis vs. Forestal San Miguel S.R.L. y/o Emilio Hadañ. Prep. Vía. Ejecutiva. Expte. Nº 7293/62 Seña 30 o/o Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Por el presente edicto se notifica a los acreedores hipotecarios y embargantes para que en el término de nueve días hagan valer sus derechos si quisieren, bajo apercibimiento de ley (Art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.); son ellos: Sr. Gerente de la Sucursal Salta del Banco Industrial de la República Argentina; Sr. Masciarelli Kumo; Sres. Rossi Hnos.; Alfredo Napoleón López; Meljín J. Mukosi y Cía. S.R.L.; Establecimiento Persia Manuel Pérez y Cía. S.R.L.; Pachin Ricardo y Pachin Manglio; Fireco S.R.; Paratz y Rivas.

Importe: \$ 405.— e) 23 al 27-7-64

Nº 17820 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad

Base \$ 400.000.—

En día 19 de Agosto pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros 987, Ciudad, Remataré, con Base de \$ 400.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Urquiza Nº 151/159 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, registrado al folio 269, asiento 4 del libro 256 de R. I. Capital — Catastro 2153. Valor Fiscal \$ 167.000 m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena: Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda. Expte. Nº 26.971/63". Comisión al comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.

JOSÉ ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 810.— e) 23/7 al 12/8/64.

Nº 17818 — Por: José Alberto Gómez Rincón JUDICIAL: Valiosas Fincas "SAN RAMON" y "SAN IGNACIO" ubicadas en el Departamento de Chicoana: Base: \$ 1.200.000.— m/n. El día 12 de Setiembre de 1964 a hs. 18 en

mi escritorio de remates de calle Gral. Güemes Nº 410 de esta ciudad, REMATARE, con la BASE de \$ 1.200.000.— m/n., importe de la hipoteca en primer término a favor de don VICENTE CAVOLO, las fincas "SAN RAMON" y "SAN IGNACIO", ubicadas en el departamento de Chicoana de propiedad de don JORGE ADALBERTO MONTANEZ, según TITULO registrado a folio 321, asiento 303 del libro 16 de títulos generales catastro Nº 32. — Se excluye una fracción vendida de acuerdo al plano archivado bajo Nº 79 con una superficie de 11.043.42 m2, según plano archivado bajo Nº 79. — Gravámenes hipotecario en segundo término a favor del Banco Provincial de Salta, por la suma de \$ 1.080.000 m/n., Otros gravámenes ver Expte. Nº 31.086/64, del Juzgado de Cuarta Nominación C. y C. en el que se ordena este remate. — Cítase para que en el término de nueve días los Sres. Carlos Bernabé Caniza; Cía. Química S.A.; Carlos R. Pagés, Elías Rebolledo; Lara y Guerrero S.R.L.; Teodoro Perata; Banco Nación Argentina; Delfina Quintana, comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieren bajo apercibimiento de ley (art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.). — En el acto del remate el 30 o/o como seña y a cuenta del precio de venta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos: Por 30 días en el Boletín Oficial, 25 días en El Economista y cinco días en el Tribuno.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. 4ta. Nominación en autos: "CAPOBIANCO, Mercedes Dávalos Michel de vs. MONTANEZ, Jorge A. y Teresa Robles de Arias s/ Ejecutivo" Expte Nº 31.086/64.

Importe: \$ 805.— e) 23/7 al 3/9/64

Nº 17810. — Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS — JUDICIAL — UN CAMION "MERCEDES BENZ" MODELO 1956

El día 6 de Agosto de 1964, a horas 17.30 en mi escritorio de calle Juan Martín Leguizamón Nº 238 de esta ciudad, remataré sin base, un camión marca MERCEDES BENZ, modelo 1956, en muy buen estado de conservación y funcionamiento, el que puede verse en Cerrillos en la casa del depositario judicial Sr. Vidal Caro Oscar.

En el acto del remate 30% de seña, saldo una vez aprobada la subasta, comisión de ley a cargo del comprador. Ordena, S.S. el Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio ejecutivo, FERNANDEZ, José Gregorio vs. VIDAL CARO, Oscar. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Mario Ruiz de los Llanos. Martillero Público.

Importe \$ 405.— e) 22 al 24-7-64

Nº 17806. — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL 10 CHAPAS DE ZINC Y 15 POSTES DE QUEBRACHO — SIN BASE

El día 31 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base 10 chapas de zinc de 3,05 x 0,60 en regular estado y un lote de 15 postes de quebracho en poder del dep. judicial designado Sr. Humberto Moreno, pueden verse en O'Higgins Nº 616, ciudad. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: Prop. Vía Ejecutiva: Electroquímica del Norte Argentino vs. Moreno, Humberto. Expte. Nº 12.201/63. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Economista. Importe \$ 295.— e) 22 al 24-7-64

Nº 17801. — POR: ANDRES ILVENTO Matrícula 1097 — JUDICIAL — Año 1931 El día 28 de Agosto de 1964, en el Hall del Banco Provincial de Salta, España 623 a las 11 hs. remataré por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ª Nominación Expte. Nº 25.925/62 vs. CERPA, RAMON ANTONIO, lo

siguiente:

Una finca den. "ALEMANIA" superficie tiene 125 hectáreas, para cultivo general tiene 10 hectáreas. Inscripta al folio 229 As. 2 del libro 3 Registro de Inmuebles "LA VIÑA" catastro 187. Base las 2/3 partes de su valuación Fiscal (\$ 102.666,67) Una finca denominada "CURTIEMBRE" ubicada en el Depto. "LA VIÑA", inscripta al folio 410 y 411 As. 4 y 5 del Libro H.I. de LA VIÑA, catastro 193 respectivamente, superficie total 400 hectáreas, para cultivo 10 hectáreas.

Base las 2/3 partes de su valuación fiscal (\$ 20.000,00 m/n.) VEINTE MIL PESOS, al contado y al mejor postor, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, comisión a cargo del adquirente.

Para informes al Banco Provincial de Salta, o al suscrito martillero.

NOTA: Se cita al acreedor hipotecario Sr. Alberto Diez Gómez y a los acreedores con grado preferente a fin de que hagan valer sus derechos oportunamente. Andrés Iivento. Importe \$ 900.— e) 21/7 al 1/9/64

Nº 17799. —

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

— JUDICIAL —

DERECHOS Y ACCIONES SOBRE VALIOSO INMUEBLE UBICADO EN EL DPTO. DE CHICOANA — BASE: \$ 817.780,92 m/n.

El día martes 28 de Julio de 1964 a hs. 18 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE \$ 817.780,92% los derechos y acciones sobre las 20/24 avas partes indivisas del inmueble ru.a. denominado "LOS-LOS" ubicado en el departamento de Chicoana y con una extensión de 150 mts. de Este a Oeste por 3.000 mt., más, o menos de Norte de a Sur a lo que resultare tener dentro de los siguientes límites: Norte: Río de Chicoana; Sud: Cumbres del Cerro Alto; Este: propiedad de Alfredo Carballo y de Francisco Borja Figueroa y al Oeste con inmueble de José Saba o Salva y cuyos títulos de dominio se encuentran inscriptos al folio 320, asiento 8 del libro 4 de R.I. de Chicoana y folio 441, asiento 14 del libro 7 de R.I. de Chicoana y cuyo Catastro es Nº 388, este inmueble reconoce hipoteca a favor del señor JOSE ANGEL CADENA registrada al folio 262, asiento 17 del libro 9 de R.I. de Chicoana. Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y PRIMERA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "CADENA, JOSE ANGEL vs. FLORES, PASQUAL BAILON" — Ejecución Hipotecaria — Expte. Nº 45.400—63. CITASE: a los señores PETRONA SALVA DE GUAYMAS; MARIA DEL CARMEN GARCIA DE PREVOT; FRANCISCO RAVENTOS y BANCO DE LA NACION ARGENTINA para que hagan valer sus derechos. Edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo, Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

Importe \$ 405.— e) 21 al 27/7/64

Nº 17797 — POR: JULIO CESAR HERRERA

— JUDICIAL —

DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN INMUEBLE EN ESTA CIUDAD SIN BASE

El 28 de Julio de 1964, a las 17 hs., en Urquiza 326, ciudad, remataré SIN BASE, los DERECHOS Y ACCIONES que le corresponden a la señora MARIA G. DE OVEJERO sobre un inmueble ubicado en calle Alvarado 1291 de esta ciudad. Títulos inscriptos al folio 316, asiento 3 del libro 5 del R.I. de la Capital. Catastro Nº 4484, sección G, manzana 11 b, parcela 27. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. Juicio: "Ejecutivo — SKAF, Alfredo vs. OVEJERO, María G de —

Expte. Nº 11031/64". Seña: el 30% Comisión: 10%. Edictos: 5 días B. Oficial y El Intransigente.

Importe \$ 405.—

e) 21 al 27/7/64.

Nº 17796 — Por: JULIO CESAR HERRERA

— JUDICIAL —

UN INMUEBLE EN CALLE CNEI. VÍDT 195 DE ESTA CIUDAD — Base \$ 10.000 %.

El 12 de Agosto de 1964, a las 17 hs., en Urquiza 326 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 10.000 %, o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Cnel. Víd 195 de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al Sr. CARLOS DIAZ según títulos que se registran al folio 481 del libro 241, asiento 1 del R.I. de la Capital. Catastro Nº 15.709, lote 1 manzana H. Circunscripción 1ra. Sección E. Sup. total 413 m2. 3 dm2. Linderos: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. Juicio: "Ejecutivo — VALDIVIAZO, José Antonio vs. DIAZ, Carlos — Expte. Nº 33.480/63". Seña: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 15 días B. Oficial y Foro Salteño y cinco días en El Intransigente.

Importe \$ 810.—

e) 21/7 al 10/8/64

Nº 17795 — POR: JULIO CESAR HERRERA

— JUDICIAL —

Una HELADERA Eléctrica M[Ho]ipoint El 24 de Julio de 1964, a las 17 hs., en Urquiza 326 — ciudad remataré SIN BASE, UNA HELADERA, familiar, eléctrica, marca Hoipoint. Revisarla en Pedro A. Pardo 395 — ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. Juicio: "Ejecutivo — SLONIMS KY, Bernardo vs. JIMENEZ, Eduardo — Expte. Nº 32.379/63". Seña: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en B. Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente. — IMPORTE: \$ 295.00 e) 21 al 23—7—64

Nº 17793 — POR: JUAN A. C. CAPOBIANCO

— JUDICIAL —

1 Motocicleta Marca "L. H." de 98 cc" BASE \$ 27.851.00 %.

El día 5 de Agosto de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano Nº 515 de esta Ciudad, procederé a rematar con la BASE de \$ 21.851.00 m/nacional; Una motocicleta marca "L. H.", motor de 2 tiempos, 98 cc., de cilindrada Industria Argentina. Motor Nº 286659, cuadro Nº 5789, la que puede ser revisada en el domicilio del depositario Judicial señor MICHEL NADRA, calle Pellegrini Nº 262 de esta Ciudad. — En el acto de remate 30% como seña, saldo al aprobación de la subasta. — Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. 5a. Nominación en autos Caratulados Juicio Ejecución Prendaria, "NADRA S. A. vs. FABIAN FRACUOSO ALFREDO y GUTIERREZ CHOQUE SÚLPICIO". Expediente Nº 11015. — Comisión de Ley a cargo del Comprador. — EDICTOS: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Importe: \$ 295.— e) 21 al 23—7—64.

Nº 17792 Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Una Cocina a Gas de Kerosene BASE: \$ 2.421.— m/n.

El día 3 de Agosto de 1964, a hs. 18,30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 2.421.— m/n, una cocina a gas de kerosene marca "Aurora" de tres hornallas y horno visor, en buen estado en poder de la parte actora; puede verse en Belgrano 424. Si transcurrido 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: Moschetti S.A. vs. Taibo Nicolás. Ejec. Prendaria. Expte. Nº 6.412/61. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Importe: \$ 295.— e) 21 al 23/7/64

Nº 17790. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL: Lavadora de Botellas — Sin Base El día 29 de Julio pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 máquina lavadora de botellas marca "Rosembuch", rendimiento teórico de 1400 botellas por hora tipo figura 251, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Ramón García Gilabert, domiciliado en calle Vicente Uriburu Nº 335 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, donde puede revisarse. — En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo Establecimientos Fabriles Guerrero S.A. vs. García Landa y Cía. Expte. Nº 34.134/63. Comisión comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 295.—

e) 21 al 23/7/64

Nº 17789 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Un Automotor Marca "Dodge", Mod. 1957 — SIN BASE —

El día 3 de Agosto de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE un camión marca "Dodge" modelo 1957 motor Nº P-25—11275, patente municipal de Salta Nº 23010, en buen estado de uso y funcionamiento en poder del depositario judicial designado Sr. Carmelo Russo Oiene, puede verse en calle Lerma 160, ciudad. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación. Juicio: Pagés, Natal F. vs. Russo Oiene, Carmelo. Ejecutivo. — Expte. Nº 29.916/63. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 8 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe: \$ 405.—

e) 21 al 23/7/64

Nº 17785.

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

— JUDICIAL —

HELADERA VITRINA Y HELADERA COMERCIAL

EL 5 DE AGOSTO DE 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 15.000 m/n., una heladera vitrina marca SANNA, Nº 608—cv. accionada por equipo m/Danite Nº 180.565 de 1/2 HP, gabinete de madera y una heladera eléctrica comercial m/SANNA Nº 689 cv., accionada por motor eléctrico m/Siam Nº 133391, equipo m/BRUNNER Nº 352884, etc. alternada, ocho puertas, pudiendo los interesados revisar los bienes en Alberdi 44 Ciudad. En el acto 30% seña a cta. precio. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días con 10 de antic. a la fecha de la subasta en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ª Nom. en juicio: "BANCO DE PRESTAMOS y A.S. vs. ARE, Ernesto, Ejec. Prendaria. Importe \$ 295, e) 20 al 22—7—64

Nº 17784.

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

— JUDICIAL —

DERECHOS Y ACCIONES

EL 10 DE AGOSTO DE 1964, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a la demandada en el inmueble ubicado en Metán, consistente en la mitad indivisa del mismo, situado con frente a la calle Salta, entre Cnel. Víd y Ave/lanada, con una extensión de 10 mts. de frente por 36,75 mts. de fondo. Título registrado a Folio 9, As. 1, del libro 4 R.I. de Metán. Cat. Nº 1.331. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 8 días en B. Oficial y El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. en juicio: "ARANCIBIA, Rodríguez Rosa de vs. NARVAEZ, Elvira B. de — Ejecutivo". Importe \$ 405. e) 20 al 30—7—64

Nº 17782. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
— JUDICIAL —

AUTOMOVIL "CHEVROLET"

BASE \$ 100.000.—

El día 3 de Agosto pxmo. a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros Nº 987, Ciudad, Remataré, CON BASE DE \$ 100.000.— m/n. 1 automóvil marca "CHEVROLET", modelo 1938, motor Nº 1.219.525, Chapa Nº 11.643, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Eugenio C. Massafra, domiciliado en Vicente López Nº 1097, Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — AGAPITO ACOSTA vs. EUGENIO C. MASSAFRA, expte. Nº 10.773/63". Comisión c/comprador. Edictos por 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Importe \$ 405. e) 20 al 29—7—64

Nº 17753 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
— JUDICIAL —

LOCOMOVIL MARCA "RUSTOM"

— SIN BASE —

El 24 de julio pxmo. a las once y treinta horas en el hall (altos) del Banco Provincia de Salta, España 625, Ciudad, por orden de señor Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación en juicio EJECUTIVO BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. ANTONIO ZARPUDES PANAYUTIS expediente Nº 30.181 remataré sin base, dinero de contado, un locomovil marca Rustom de 55 H.P. Nº 37.386 en poder del depositario judicial señor Elías Sabba, Tartagal. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. El Intransigente, Tribuno y Boletín Oficial — 7 publicaciones. Importe \$ 295.— e) 17 al 27/7/64

Nº 17735 — Por: EFRAIN RACIORPI
— REMATE JUDICIAL —

Un Inmueble Ubicado en esta Ciudad calle Independencia entre Catamarca y Santa Fe — Base: \$ 32.000.— m/n.

El día 10 de Agosto de 1964, a las 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 32.000.— m/n. un inmueble ubicado en esta ciudad calle Independencia entre Catamarca y Santa Fe de propiedad de María Micaela Correa de Rueda; Nelly Susana, Julio Sergio, Juan Antonio, Mario, Rene, Jorge Norberto, Sonia Raquel, Adrián Alberto; Néstor Rodolfo, Silvia Alicia, Cristina y Carlos Humberto Rueda s/ título registrado a folio 203, asiento 5 del Libro 117 de R.I. Capital; Partida 9842; Secc. D, Manzana 78, parcela 27, lote de terreno designado con el Nº 4 de la manzana 4.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ra. Nominación: Juicio: Velarde, Eduardo— Ejecución de sentencia juicio: Rueda Sergio C. Sucesorio.— Expte. Nº 26.505/63. Señala 30% Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 1 día El Tribuno. Importe: \$ 810.— e) 15/7 al 4/8/64

Nº 17722 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL: Fracción en Colonia Santa Rosa Superficie 21 hectáreas, Base \$ 440.000.—

El 25 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación en juicio Ejecutivo Strachan, Yañez y Cía. vs. Emilio Pérez Morales, Expte. Nº 10.571/63 remataré con la BASE de Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal una fracción de campo parte integrante de la finca La Toma y Santa Rosa, ubicada en el Partido de Pichanal, Departamento de Orán, con una superficie de 21 hectáreas, 63 áreas y 25 centáreas, señalada como lote Nº 9 del plano. Nº 11.— Catastro Nº 4209, Límites y

demás datos en su títulos al folio 481 asiento 1 Libro 14 R. I. Orán.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial: 30 días.

Foro: 25 días.

Importe: \$ 900.—

e) 15/7 al 25/8/64

Nº 17714 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
— JUDICIAL —

INMUEBLE EN TARTAGAL — Base \$ 112.000

El día 2 de Setiembre pmo. a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros Nº 987 — Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 112.000 %, el inmueble designado como lote nº 11 de la manzana nº 92, ubicado en la esquina de las calles 9 de Julio y Rivadavia de la Ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, esta Provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO inscripto al folio 338 asiento 2 del libro 15 de R. I. San Martín.— Catastro 5477 Valor fiscal \$ 63.000 %.— En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C., en juicio "Ejecución Hipotecaria — SUC. MANUEL DE LA HOZ vs. PETRONA RUIZ DE MIRANDA, expte. Nº 27.915/64".— Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— Importe \$ 900.— e) 15—7 al 26—8—64

Nº 17680. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
— JUDICIAL —

DERECHOS Y ACCIONES SOBRE INMUEBLES EN LA CIUDAD DE GRAL. GUÉMES

El día 26 de Agosto-pxmo. a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros 987, Ciudad. Remataré los derechos y acciones que le corresponden a la firma demandada, sobre los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) Derechos y Acciones sobre el inmueble ubicado en calle Cayetano Rodríguez Nº 37 al 41 de la Ciudad de General Güemes, Dpto. mismo Nombre, esta provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro Nº 230. Valor Fiscal \$ 238.000.— m/n. BASE DE VENTA \$ 158.666,66 m/n.

b) Derechos y acciones que le corresponden a la firma demandada sobre el inmueble ubicado en calle Capitán Saravia Nros. 36 al 40 de la Ciudad de General Güemes, Dpto. mismo Nombre, esta Provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su título. — Catastro Nº 1073. Valor Fiscal \$ 110.000. BASE DE VENTA \$ 73.333,32. TITULO de ambas propiedades registrado a folio 339 asiento 322 del libro 16 de Títulos Generales. El comprador entregará en el acto del remate el 30 % saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Pago de Dif. de Indemnizaciones, etc. JOSE HERMUNDO LEIVA vs. LEONARDUZZI Y CIA., Expte. Nº 3541/62". Comisión c/comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Importe \$ 900.— e) 10/7 al 21/8/64

Nº 17679. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
— JUDICIAL —

INMUEBLE EN ROSARIO DE LERMA

BASE \$ 678.000.—

El día 25 de agosto pxmo. a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros Nº 987, Ciudad, Remataré, con BASE DE \$ 678.000.— m/n, los inmuebles ubicados en el Pueblo de Rosario de Lerma de esta Provincia, señalado: como lotes Nros. 5 y 6 de la Manzana 7. Sección C. del plano archivado en la Deción. Gra. de Inmuebles con el Nº 67 del legajo de planos de Rosario de Lerma, con superficie total de 5.363,15 mts.2. y con los linderos que le acuerda sus TITULOS registrados a los folios 119 y 441 asientos 1 y 1 de los libros 13-y 8 de

R. I. de Rosario de Lerma. Catastro Nros. 1170 y 1171 — Valor fiscal en conjunto \$ 678.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 en juicio: "Cobro de Sueldos, etc. JOSE BENITO GIRON vs. SUCESION DE GERMAN TUYA VIDAL, expte. Nº 3175/60". Comisión c/comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. Importe \$ 900 e) 10/7 al 21/8/64

Nº 17669. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL: Inmuebles en esta Ciudad

El día 30 de Julio pxmo. a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros Nº 987 — Ciudad, REMATARE, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) Inmueble ubicado en calle Francisco de Gurruchaga, entre las de Toribio Tedín y Eustaquio Frías, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO inscripto al folio 138 asiento 3 del Libro 89 de R. I. Capital. — Catastro 11.426. — Valor fiscal \$ 45.000. — BASE DE VENTA \$ 30.000.— m/n.

b) Inmueble ubicado en calle Toribio Tedín entre Avda. Francisco de Gurruchaga y Avda. Virrey Toledo, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO inscripto al folio 11 asiento 8 del libro 84 de R. I. Capital. — Catastro 11.419 — Valor fiscal \$ 156.000.— m/n. BASE DE VENTA \$ 643.911,71 m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 %, del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Por el presente se cita a los siguientes acreedores, para que dentro de los nueve días comparezcan por ante el Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de tenerse por cancelado el gravamen: Casa del Neumático S.R.L.; Sr. Gregorio Olmos; Minetti y Cía. Ltda. S.A.; Sr. Julio A. Juárez y Sr. Victoriano Martínez.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Salta Gas S.R.L. vs. José Ovalle, Expte. Nº 46.285/64". Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 veces en El Intransigente. Importe: \$ 810.— e) 8 al 29/7/64

Nº 17668 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad

BASE \$ 180.000.—

El día 31 de Julio pxmo. a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros Nº 987 — Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 180.000.— m/n, el inmueble ubicado en calle Caseros Nº 111 al 113 de esta Ciudad, entre las de Catamarca y Santa Fe, con medidas y linderos y superficie que le acuerda el plano archivado en Dirección General de Inmuebles con el Nº 507 y su TITULO inscripto al folio 27 asiento 4 del libro 14 de R. I. Capital, Catastro Nº 10864 Valor fiscal \$ 45.000.— El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Por el presente se cita a los siguientes acreedores para que dentro de los nueve días, comparezcan por ante el Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de cancelarse los gravámenes: Sres. Manuel Roberto Figueroa; Angel Mariano Moyano y Rubén Juan Martínez. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Prendaria — Olivetti Argentina S.A.C.I. vs. Tomás Antonio Arancibia, Expte. Nº 30.965/64. Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 veces en El Intransigente. Importe: \$ 810.— e) 8 al 29/7/64

Nº 17662 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
JUDICIAL: Valiosos Inmuebles Céntricos Ubicados en esta Ciudad Calle: J. B. Alberdi Nº 245 — BASE \$ 1.500.000.— m/n. Calle: Vicente López entre Uriburu y Anzoátegui — BASE \$ 12.000.— m/n.

El día Jueves 30 de Julio de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad REMATARE: 1º): el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Alberdi Nº 245 (entre las calles Urquiza y San Martín) y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 186, asiento 9, del libro 2 del R.I. de la Capital y cuyo Catastro es Nº 4.511, Sección D. Manzana 15, parcela 29 y cuyas medidas son: 14 mts. 45 de frente por 80 mts. 45 de fondo y con 2 martillos en su costado norte, este inmueble se REMATARA CON LA BASE DE \$ 1.500.000 m/n.— 2º): el Inmueble ubicado en esta Capital con frente a la calle Vicente López entre las calles Uriburu y Anzoátegui, títulos registrados al folio 154, asiento 2 del Libro 62 del R.I. de la Capital, Catastro Nº 12.812, Sección B, Manzana 20, parcela 25. Medidas 12 mts. de frente por 38 mts. de fondo, dicho inmueble se REMATARA CON LA BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 12.000.— m/n.

Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Finetti, Angel" —Ejecutivo —Expediente Nº 34.441—64.

CITASE al Banco Provincial de Salta para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de 9 días bajo apercibimiento de procederse a la cancelación de los gravámenes si no lo hicieren hasta el momento de otorgarse la escritura traslativa de dominio 15 días en los diarios Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público
Importe: \$ 810.— e) 7 al 28/7/64

Nº 17660 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —

Un Inmueble denominado "Las Higueritas" ubicado en el Dpto. de Cerrillos, Prov. de Salta
BASE: \$ 156.000.— m/n.

El día 27 de Agosto a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré con la BASE de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$ 156.000.— m/n., un inmueble de propiedad del Sr. Carlos Alberto Robles denominado "Las Higueritas", CATASTRO Nº 603 y que figura inscripto a folio 334, asiento 14 del Libro 9 de R.I. de Cerrillos. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación, Juicio: Escudero, Roberto vs. Robles, Carlos A. Ejecución de Sentencia. — Expte. Nº 30.855/64, correspondiente al juicio caratulado: Banco Provincial de Salta vs. Robles, Carlos Alberto. Ejecución Hipotecaria. — Expte. Nº 28.277/62. Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno. Por el presente edicto se notifica a los acreedores hipotecarios y embargantes para que dentro de los nueve días comparezcan a hacer valer sus derechos si lo quisieren, son ellos los siguientes: Sres. Ramón Custodio Larrabana: Presidente del Banco Provincial de Salta; Vicente Tripodi; Emilio Estivi; "La Mundial", (Fernández Hnos. y Cía. S.R.L.); Altos Hornos Güemes S.A.; Banco de la Nación Argentina; Bazar "La Argentina" S.R.L.; Lara y Guerrero S.R.L.; Impetu S.R.L.; Agrotec Norte.
Importe: \$ 900.— e) 7/7 al 19/8/64

Nº 17646 — EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —

Derechos y Acciones Sobre un Inmueble Ubicado en Esta Ciudad Calle Alvarado Nº 1291
BASE: \$ 185.333,32 m/n

El día 31 de Julio de 1964, a horas 18, en

mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 185.333,32 m/n. (o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal los derechos y acciones (mitad indivisa) que le corresponde a la demandada Sra. María G. de Ovejero en condominio con Marta Silvia Ovejero un inmueble ubicado en esta ciudad calle Alvarado Nº 1291, según título registrado a folio 316, asiento 3 del Libro 5 de R. I. Capital; Catastro Nº 4484, Sección E., Manzana 11 b, parcela 27. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "Echazú y Gutiérrez S. R. L. vs. Ovejero, María G. de". Ejecutivo y Embargo Preventivo. Expte.: Nº 31.010/64. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 1 día en El Tribuno.
IMPORTE: \$ 810.— e) 6 al 27—7—1964

Nº 17627 — POR: JOSE ABDO
JUDICIAL

El día 24 de Agosto de 1964, en mi escritorio Zuviria 291, de esta ciudad a horas 17, Remataré con la Base de \$ 164.666.66 m/n. o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, sobre un inmueble ubicado en el Departamento de Orán, Pcia. de Salta, según títulos registrados a folio 129, asiento 1, del libro 26 de R. I. Orán, dominio que corresponde a favor del señor Emilio Pérez Morales, sobre una fracción de la finca "Palmar", "Palmarcito" y "Rosario", ubicado en el partido de Río Colorado Dpto. Orán; Catastro Nº 3633. Ordena el señor Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación; Juicio "Hanne, Ricardo y Víctor vs. Pérez Morales, Emilio" Embargo Preventivo y Ejecutivo — Expte. Nº 11.376/64. — Seña el 30 0/0 en el acto del remate saldo una vez sea aprobado el mismo; Arancel del matrillero a cargo del comprador. Edictos: por 30 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno.
IMPORTE: \$ 900.— e) 6—7 al 18—8—64

Nº 17621. —

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
— JUDICIAL —

VALIOSO INMUEBLE CÉNTRICO UBICADO EN CALLE CASEROS Nºs. 111/113 DE ESTA CIUDAD — BASE \$ 270.338.—

El día martes 28 de Julio de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE \$ 270.338.— % el Inmueble ubicado en esta ciudad sobre la calle Caseros Nº 111/113 (entre las calles Camamarca y Santa Fe) y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 27, asiento 4 del libro 44 del R.I. de la Capital catastrado bajo el Nº 10.864, Sección D. Manzana 1. Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y CUARTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL en los autos: "FIGUEROA, MANUEL ROBERTO vs. ARANCIBIA, TOMAS ANTONIO", Ejecución Hipotecaria — Expte. Nº 30.619—64. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. CITASE: a los señores MOYANO, ANGEL MARIANO; MARTINEZ, RUBEN JUAN y OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. é I. para que hagan valer sus derechos si quisieren por el término y bajo legal apercibimiento. Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.—
Importe \$ 810. e) 3 al 24—7—64

Nº 17592 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad

El 31 de Julio de 1964, a hs. 17, en Saqueamiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 145.316.48 m/n., importe equivalente al monto de dos créditos hipotecarios, el inmueble de propiedad de la demandada ubicado en esta ciudad con frente a calle 25 de Mayo entre Avda. Belgrano y calle Gral. Güemes, cuyos

títulos se encuentran inscriptos a folio 128, As. 7 del libro 112 de R. I. Capital. N. Catastral: Part. 8024, Sec. H. Manz. 99, Parc. 21.— En el acto 30 0/0 seña a cta. precio. Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en el B. Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente.— Por el presente edicto se notifica a los anteriores acreedores embargantes para que dentro de los nueve días comparezcan a hacer valer sus derechos si lo quisieren, bajo apercibimiento de renérselo por cancelado el gravamen si así no lo hicieren, siendo ellos los siguientes: Sres: Antonio Mena, Ratel, Emilio Alberto, Rondón Jaime, Wrann Luis Santiago, Marinero Rosario, Casa del Neumático S.R.L. Flores Alberto, Tienda La Argentina, y Luis D'Amico. Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. 1a. Nominación, en juicio: Ayala, Jacinto Octavio vs. Baigorri de Pacheco Leonela — Ejecutivo. Expte. Nº 41.039.61.

Importe: \$ 810.—

e) 2/7 al 23/7/64

Nº 17585 —Por: José Martín Risso Patrón
JUDICIAL — FINCA EL ARENAL
BASE \$ 60.666.66

El día Jueves 24 de Setiembre de 1964, a horas 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta remataré con la BASE de \$ 60.666.66, tres fracciones de la finca El Arenal, ubicada en el Partido de Pitos, departamento de Anta Provincia de Salta, con una extensión aproximada de 1.100 hectáreas. Títulos: Folio 280 — Asiento 3 — Libro 4 del R. de I. de Anta — Catastro 632 — Mejoras: Casa habitación, alambrados perimetrales e internos, corrales, represa, baño para ganado, grandes extensiones de tierra para cultivo con derecho a riego. — Seña 20 0/0 a cuenta de precio, saldo una vez aprobado el remate por el señor Juez. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 5a. Nominación en juicio: Preparación Vía Ejecutiva "Banco Provincial de Salta vs. Carlos Javier Saravia Toledo. Expte. 5322/60. Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Martín Risso Patrón — Martillero Público
Importe: \$ 900.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17506 — POR: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —

UN INMUEBLE EDIFICADO EN CAMPO QUIJANO PROV. DE SALTA
Ubicada en la calle PRINCIPAL
BASE: \$ 308.667.— m/n.

El día 12 de Agosto de 1964, a hs. 18, remataré en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad un inmueble edificado en la localidad de Campo Quijano, Dpto. de Rosario de Lerma, Prov. de Salta, sobre la calle principal de prop. del Sr. Savo Veinovich según título registrado a folio 113, asiento 1 del libro 2 de R. I. de Rosario de Lerma, Catastro Nº 764, con la BASE de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$ 308.667.— m/n. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 5ta. Nominación. Juicio: Pío Arturo Montero vs. Savo Veinovich. Ejecutivo. Expte. Nº 11.211/64. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Citase por 9 días y bajo apercibimiento de ley al Banco Provincial de Salta, para que haga valer sus derechos en su calidad de acreedor por la suma total de \$ 1.278.750.— m/n. que surge del embargo preventivo del Expte. Nº 30.031/63 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación.
Importe: \$ 900.— e) 23/6 al 4/8/64

Nº 17504 —Por: EFRAIN RACIOPPI
JUDICIAL: Un Inmueble en Orán
BASE \$ 300.000.— m/n.

El día 7 de Agosto de 1964 remataré a horas 18 en mi escritorio de calle Caseros Nº 1856, con la base del crédito hipotecario (\$ 300.000.—)

un inmueble, con títulos anotados en la Dirección Gral. de Inmuebles al folio 422, Asiento 6, del Libro 23 de R. de I. de Orán, Catastro N° 2.102, propiedad del demandado don Benjamín Wenceslao Toledo. Ordena el Señor Juez Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial. Juicio: Saife Antonio vs. Toledo Benjamín W. s/Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 25.796/63. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Reconoce hipoteca por cesión parcial del crédito hipotecario a favor de Víctor Gerardo Tizón por \$ 90.000.— m/n. Mayores datos al suscripto. Edictos por treinta días Boletín Oficial treinta días Foro Salteño y cinco días El Tribuno.

Importe: \$ 900.— e) 23/6 al 4/8/64

N° 17455 — Por: JULIO C. AMIEVA SARAVIA JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad calle Ituzaingó N° 448 al 454, entre calles Mendoza y San Juan BASE \$ 848.000

El día 14 de Agosto de 1964 en calle Caseros 374 de esta ciudad a horas 17,30 REMATARE CON LA BASE de \$ 848.000, correspondiente al importe de la Hipoteca en primer término a favor del Sr. Augusto Antonio Castro el inmueble ubicado en esta Capital con título registrado a Folio 123, Asiento 12 del Libro 238 de R. I. de la Capital, Catastro 943, Sección "E" Manzana 25, Parcela 7, de CLARA DIB DE ABDO, dicho inmueble está constituido por un terreno de 20 metros de frente sobre calle Ituzaingó por 65 metros de fondo, lo que hace un total de 1.300 metros cuadrados, con las siguientes mejoras: un salón de 10 x 30 metros, otro de 6 x 4 metros, 7 habitaciones, un baño de primera y otro de segunda, una cocina completa, un galpón de 10 x 40 metros, lo que hacen aproximadamente 900 metros cuadrados cubiertos, además tiene entrada independiente para vehículos, playa de estacionamientos rampas y fosas. GRAVAMENES: Hipoteca en primer término a favor del Sr. Augusto Antonio Castro por la suma de \$ 848.000, registrado a Folio 338, Asiento 11 del Libro 35 del R. I. de la Capital. Hipoteca en segundo término a favor de la Señora María del Carmen Juan de Chibán por la suma de \$ 330.000, registrada a Folio 124, Asiento 14, Libro 35 R. I. de la Capital. Ordena el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación en el juicio "CHIBAN MARIA DEL CARMEN JUAN DE vs. ABDO CLARA DIB de, s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 27522/63. En el acto del remate el 30 0/0 al contado como señal y a cuenta de precio de venta, comisión de Ley a cargo del comprador.

EDICTOS: 15 días en el Boletín Oficial y 15 días en el Diario "El Intransigente". IMPORTE: \$ 810.— e) 13 al 31—7—1964

N° 17454. — Por: RICARDO GUDIÑO JUDICIAL

UNA FINCA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE METAN

Provincia de Salta
BASE: \$ 2.000.000,00

EL DIA 7 DE AGOSTO DE 1964, A HORAS 17. — EN PELLEGRINI N° 237. — SALTA REMATARE CON BASE DE \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos m/n.), importe de la garantía hipotecaria a favor del Banco Provincial de Salta, un inmueble rural denominado "PASO DE LAS CARRETAS", ubicado en el Dpto. de Metán, Pcia. de Salta y que le corresponde a Don Luis Ángel Gazzaniga, según título registrado a Folio 94— Asiento 2 del Libro 22 R. I. de Metán Pcia. de Salta, con una superficie total de 1.732 H. 4552 m2. con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo. Límites, medidas y otros datos los que dan sus títulos arriba nombrados. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "AUSTERLITZ, ALBERTO E. vs. AMADO, FEDERICO Y OTROS — EJECUCION DE SENTENCIA EN JUICIO: BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. AMADO, FEDERICO Y OTROS — EJECUCION HIPOTECARIA" Exptes. N°s. 28.451/64 y 25.058/62 En el acto del remate el 30% como señal y a cuenta del precio de compra saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Edictos por el término de 30 días en El Boletín Oficial, 20 en el Economista y 10 días en El Tribuno. — RICARDO GUDIÑO, Martillero público.

Importe \$ 900.— e) 15—6 al 28—7—64

N° 17453. — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL
FINCA EN AGUARAY

BASE \$ 68.000.—

El 23 de julio p.m. a las once y treinta horas en el hall (autos) del Banco Provincial de Salta, España N° 625, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación en juicio EMBARGO PREVENTIVO BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. ANTONIO P. ZORPUDES, exp. N° 10.137/63 remataré con la base de sesenta y ocho mil pesos, o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, la finca denominada "San Antonio", ubicada en Aguaray, Departamento de San Martín, de una superficie de 1.133 hectáreas, Catastro 5929. Parcela 224 plano 92. Con límites y demás datos en título inscripto al folio 431 asiento 3 Libro 24 R. I. San Martín. En el acto de remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Cítase a los acreedores señores Mangione y Battocochk y Banco de la Nación Argentina a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley si no lo hicieran.

Boletín Oficial 30 publicaciones.
Importe \$ 900.— e) 15—6 al 28—7—64

N° 17435. — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO JUDICIAL

FINCA EN LA MERCED, DEPARTAMENTO DE CERRILLOS DE ESTA PROVINCIA QUE FUERA PARTE INTEGRANTE DE LA FINCA "SANTA ELENA" — BASE \$ 1.254.800%

El día Lunes 27 de Julio de 1964 a hs. 9 de la mañana en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE CON LA BASE DE \$ 1.254.800 m/n. dinero de contado que deberá ser abonado en el Acto de la subasta: el Inmueble perteneciente a Dn. OVERDAN LAMONACA y Dn. ASMAT GASTAL con todo lo edificado y adherido al suelo y compuesto de una fracción de campo ubicado en el distrito de La Merced, departamento de Cerrillos de esta Provincia que fue parte del lote N° 8 de la finca "SANTA ELENA" de conformidad al Plano archivado en el Dpto. Jurídico de la D. G. de Inmuebles con el N° 203, con una superficie de 68 Hectáreas, 78 áreas, 74 centáreas y 10 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Partida N° 227 del Dpto. de Cerrillos, lote N° 8. Títulos al folio 48, asiento N° 7 del libro 4 del Registro de Inmuebles de Cerrillos. Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA y CUARTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "LECUONA DE PRAT FERNANDO vs. LAMONACA OVERDAN y GASTAL ASMAT" — Ejecución Hipotecaria — Expte. N° 31.164/64. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 días en El Economista. CÍTASE a los acreedores, Sres.: HANNO RICARDO Y VICTOR S.C.; LAMARKIL S.A.; WIERNA RE NE; FARFAN JOSE ANTONIO; NESTOR VICTORIANO RODRIGUEZ; ANTONIO MENA y C.I.M.A.C. S.R.L. para que hagan valer sus derechos en la presente causa si así lo quisieren por el término de Ley. Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

Importe \$ 900.— e) 11—6 al 24—7—64

CITACIONES A JUICIO

N° 17788 — EDICTOS:

Se cita y emplaza por el término de veinte días al Sr. Jorge Sanmillán Arias, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Rekhardt, Carlos Eduardo — Prescripción Adquisitiva de Dominio de Inmueble," Expte. N° 4747/63, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio.

S. R. N. Orán, Julio 3 de 1964.

ERNESTO YAZLLE — Juez.

Importe: \$ 810.— e) 21/7 al 18/8/64

N° 17719 — CITACION A JUICIO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 5a. Nominación, cita y emplaza a los herederos de Da. Juana Condori de Rueda, para que dentro del término de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio caratulado "CONDORI, Nil Filemon — Filiación Natural" Pos—Mortem" que se tramita en dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio al Señor Defensor Oficial.— Salta, Mayo 19 de 1964.—

Dr. Luis E. Sagarnaga

Secretario

Importe: \$ 810 e) 15—7 al 11—8—64

N° 17713.—

El Juez de Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por quince días a todos los que se consideren con derecho en el juicio "MENDEZ PEDRO ALEJANDRINO" solicita adopción del menor OSCAR SIMON ESCAJADILLA" — Expte. n° 11.297/64. bajo apercibimiento de designarse defensor Oficial para que los represente.—

SALTA, junio 23 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

Importe \$ 810.— e) 15/7 al 4/8/64

N° 17544 — EDICTO:

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación. Dr. Rafael Angel Figueroa, cita por 20 días, a don OSCAR ZE LAYA y a doña ALEJANDRA FERNANDEZ para que tomen participación en los autos: "ZELAYA, Eduardo Exequiel y Teodora P. de Zelaya—Adopción del menor: Oscar Zelaya," expte. N° 31.317/64, bajo apercibimiento de Ley.—

Salta, junio 22 de 1964.—

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Sin Cargo e) 26/6 al 24/7/64

TESTAMENTARIO

N° 17589 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de doña ELENA AGUIERO DE BASCARI, a fin de que hagan valer sus derechos en el juicio TESTAMENTARIO.

SALTA, Junio 30 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

CONCURSO CIVIL

N° 17786 — CONCURSO CIVIL

ERNESTO SAMAN.— Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta hace saber a los Señores acreedores que en los autos "Concurso Civil de Mercedes Lacroix de Cornejo Expte. N° 46.724/64" se ha resuelto otorgar un plazo de treinta días a partir de la

fecha de la última publicación de los presentes edictos, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalando la audiencia del día 7 de octubre de 1964 para que tenga lugar la Junta de verificación y graduación de créditos.—

Se ha designado Síndico al Doctor Francisco Pablo Maioli con domicilio en la calle Bm. Mitre N° 371, primer piso, escritorio N° 4.

SALTA, Julio 17 de 1964.

Dr. J. Armando Caro Figueroa
Secretario-Letrado

Juzg. Ira. Inst. Ira. Nom. C. y C.
Importe: \$ 900.— e) 20/7 al 31/8/64

N° 17659 — CONCURSO CIVIL

EDICTO.— Por el presente hago saber que el Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 5a. Nominación, de la Provincia de Salta, en Expte. 9127/63 "ROBLES, Héctor Wellington s/ Concurso Civil" dictó el siguiente auto: "Salta, 10 de mayo de 1963.—Resuelvo: I. Declarar el concurso civil de Héctor Wellington Robles, domiciliado en la localidad de Chicoana de esta Provincia.—Fijase el término de 30 días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.... Dr. Julio Lazcano Ubios".

"Salta, 3 de Julio de 1964.— AUTOS: hágase saber la formación del concurso y publíquese edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en diario El Intransigente.

Señálase para la Junta de Acreedores y Verificación de Créditos el próximo 2 de Setiembre del cte. año a hs. 9.30.—Dr. Alfredo R. AMERISSE." Se hace saber que el SINDICO posesionado es el Dr. CARLOS ALBERTO PAPI, con domicilio en 20 de Febrero 496 Dpto. A de esta ciudad.

SALTA, Julio 6 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 900.— e) 7/7 al 19/8/64

CONVOCATORIA ACREEDORES

N° 17791 — EDICTOS:

El Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación comunica a acreedores de Doña Clemira Lucardi de Gaudelli la convocatoria de acreedores solicitada por ella.— Fijanse 30 días para presentar al Síndico los títulos de sus créditos y se señala el día 24 de agosto a horas 9 para la junta de graduación y verificación de créditos.

Salta, julio 16 de 1964.

Dr. Milton. Echenique Azurduy — Secretario
Importe: \$ 405.— e) 21 al 27/7/64

SECCION COMERCIAL

CONTRATOS SOCIALES

N° 17821 — CONTRATO DE SOCIEDAD

En la ciudad de Salta, República Argentina, a los veinte días del mes de julio del año un mil novecientos sesenta y cuatro, entre los Señores MARCELO JOSE FERNANDEZ y JOSE GIMENEZ SERRA, ambos argentinos y español respectivamente, casados, mayores de edad y domiciliados en calle Alvarado número un mil ciento setenta y cuatro y calle España número setecientos ochenta y ocho de esta ciudad, convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

PRIMERO: Queda constituida la Sociedad denominada "DROGUERIA AMERICANA S. R.L." con domicilio en la ciudad de Salta, calle Alvarado número un mil ciento noventa y cuatro, pudiéndose con posterioridad establecer otras agencias o sucursales en cualquier punto de la provincia o de la República.

SEGUNDO: La duración de la Sociedad de de cinco años a partir del día veinte de julio y si al vencimiento de dicho término los socios no hubieran manifestados expresamente la

necesidad de su caducidad, de común acuerdo podrán realizar una prórroga social por otro período de igual duración.

TERCERO: El objeto de la Sociedad es la de comercialización de productos farmacéuticos y anexos a esta especialidad, de acuerdo al Petitorio Farmacéutico que rige para toda la Nación y en especial el de esta provincia, para lo cual por contrato aparte se celebrará un convenio de Dirección Técnica con un Profesional habilitado.— Las ventas se realizarán al por mayor, ya sea en carácter de distribuidores, consignatarios, depositarios o representantes.

CUARTO: El Capital Social es de \$ 5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL), dividido en 500 (QUINIENTAS) cuotas de \$ 10.000.— (DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL) cada una, correspondiendo dicho importe en la siguiente manera: El Sr. FERNANDEZ (DOSCIENTAS CINCUENTA) cuotas de \$ 10.000.— (DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL) cada una y el Sr. GIMENEZ SERRA 250 (DOSCIENTAS CINCUENTA) cuotas de \$ 10.000.— (DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL) cada una.

El capital suscrito de \$ 5.000.000.— (CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL), queda integrado por los socios de la siguiente forma \$ 4.500.000.— (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) en inmuebles, muebles y útiles, etc, según inventario Certificado por Contador matriculado en la Excelentísima Corte de Justicia y que forma parte integrante del contrato social y el resto de la diferencia o sean \$ 500.000.— (QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) en efectivo que los socios integran en este acto el 50 0/0 (CINCUENTA POR CIENTO) de dicho efectivo, mediante la presentación de la Boleta de Depósito del Banco Provincial de Salta, y el 50 0/0 faltante, o sea la suma de \$ 250.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), los Socios se comprometen a integrar de acuerdo cuando la Sociedad así lo exigiera.

QUINTO: Queda prohibido a los socios la cesión parcial o total de su capital social, y únicamente será posible con el consentimiento del otro socio.

SEXTO: La administración de los negocios sociales como así también la representación comercial y legal de todos los actos que realice la nombrada razón social, estará a cargo de ambos socios conjuntamente y en carácter de SOCIOS GERENTES, pudiendo hacer uso de la firma social para todos los actos relacionados con ella, con la única limitación de no obligar a la sociedad en negocios extraños ni dar garantías o fianzas a terceros o efectuar prestaciones a título gratuito sin el consentimiento del otro socio.

SÉPTIMO: Las ganancias o pérdidas se repartirán por partes iguales y el día veinte de julio de cada año se hará un balance general de utilidades y pérdidas, efectuándose el fondo de reserva legal correspondiente.

OCTAVO: En caso de fallecimiento o impedimento de alguno de los socios, sea de cualquier carácter, será facultativo del otro socio, proseguir el giro de la Sociedad con los herederos o representantes legales del otro socio fallecido o incapacitado, en cuyo caso se deberá unir la representación a satisfacción del otro socio hasta la expiración del plazo de duración de la Sociedad, o abonar a los herederos o representantes legales, contra la sesión de sus cuotas sociales, la parte del capital, saldo de cuentas particulares acreedores y utilidades de conformidad al balance general que deberá realizarse dentro de un plazo no mayor de treinta días a contar de la fecha de fallecimiento o declaratoria de incapacidad, sumas estas que serán abonadas en diez cuotas trimestrales vencidas iguales, más un interés igual al tipo que cobre el Banco de la Nación Argentina.

NOVENO: Todo lo que no estuviere expresamente previsto en el presente contrato se

aplicarán las disposiciones contenidas en la LEY número once mil seiscientos cuarenta y cinco del Código de Comercio.

— Bajo tales bases y condiciones que anteceden los contratantes señores FERNANDEZ y GIMENEZ SERRA, dejan constituida en la forma precedentemente descripta la Sociedad "DROGUERIA AMERICANA S.R.L.", firmando para constancia en el lugar y fecha ut-supra, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Marcelo José Fernández — José Giménez Serra
SALTA, Julio 21 de 1964.— CERTIFICO que las firmas que anteceden de los señores MARCELO JOSE FERNANDEZ y JOSE GIMENEZ SERRA son auténticas y fueron puestas en mi presencia y son personas de mi conocimiento DOY FE.

RODOLFO L. FIGUEROA PEÑA

Escribano Nacional

Importe: \$ 2.050.— e) 23/7/64

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 17828 — PILAR CLUB

Deporivo Cultural y Social
Convocatoria

Conforme con lo establecido en el Art. 54, de nuestros estatutos, invitamos a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el domingo 2 de agosto a hs. 10 en nuestra sede social, sita en Arenales 554 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración del balance anual presentado por la Comisión Directiva e informe del Organo de Fiscalización.
- 3º) Elección de candidatos para la renovación parcial de la Comisión Directiva.

NOTA: Recordamos a nuestros asociados que de acuerdo a nuestros estatutos la Asamblea se realizará con el número de asociados presentes una hora después de la anunciada para la Asamblea. Las listas de candidatos se recibirán hasta el 29 de Julio.

Sixto Sajama — Presidente
Miguel Martín — Secretario

Importe: \$ 340 — e) 23/7/64.

N° 17826 — El Centro de Comerciantes Minoristas de Rosario de la Frontera, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General que se llevará a cabo el día 25 del corriente mes a horas 17 en su local calle San Martín N° 237 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Memoria, Balance, Inventario.
- 2º) Elección de autoridades de la nueva C. D.

Rosario de la Frontera, Julio de 1964.

Guillermo Konsorski — Presidente

Adan Sueldo — Secretario

Importe: \$ 220.— e) 23/7/64

N° 17813

EL BORDO ACEITES ESENCIALES

Soc. Anónima Industrial Agraria y Comercial
Salta Julio 15 de 1964.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de Julio de 1964, a horas 10 en Alvarado 731, consideración siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondiente al 1º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.
- 2º Determinación de número y elección de Directores.
- 3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

EL DIRECTORIO
EL BORDO ACEITES ESENCIALES
S.A.I.A. y C.

DARIO F. ARIAS
Presidente

Importe \$ 405,—

e) 22 al 28/7/64

N° 17811 — **BETELLA HNOS.** Soc. Anónima
Minera Industrial Comercial Inmobiliaria
Del Milagro 161 — **SALTA** — Teléfono 14639

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Agosto de 1964 a las 18 horas, en el local social: calle Del Milagro N° 161, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Reforma de los artículos primero y cuarto de los Estatutos Sociales.
- 2° Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Importe \$ 405,—

e) 22 al 28/7/64

N° 17813 — **"LA LOMA"** Inmobiliaria Comercial y Financiera S.A. — Belgrano 223 — **Salta**
— **Convocatoria** —

Se convoca a los señores accionistas de "La Loma" Inmobiliaria Comercial y Financiera S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Julio de 1964 a las 16 horas, en la casa Avenida Belgrano 223, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Aumento del Capital Autorizado.
- 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Sociedad las acciones o certificados provisionales correspondientes hasta tres días antes del señalado a la fecha de la misma.

El Directorio.

"LA LOMA" Inm. Com. y Fin. S.A.
Presidente

Importe: \$ 810.—

e) 8/7/64 al 24/7/64

AVISOS

N° 17835 — **Ministerio de A. y S. Pública**
SALTA

Dirección de Educación Sanitaria y Social
CAMPAÑA DE LUCHA CONTRA EL CANCER
Muchas enfermedades que no se toman a tiempo resultan difíciles de curar y pueden traer graves consecuencias. Hasta un simple resfrío es gestor a veces de complicaciones delicadas que preocupan seriamente a médico y enfermo. Queremos destacar que en medicina, lo aconsejable es prevenir y cuando la dolencia está declarada, enfrentarla sin pérdida de tiempo con el objeto de poder dominarla con mayor facilidad y con un mínimo de riesgos.

Por eso, cuando se recomienda al público que preste suma atención cuando sospeche algún síntoma de cáncer, no se hace la advertencia con el ánimo de alarmarlo, sino porque como en el caso de otras enfermedades, en el cáncer lo esencial para una cura efectiva y radical es el diagnóstico precoz.

El cáncer es una enfermedad grave, ello no puede ni debe ocultarse, pero es una dolencia curable si oportunamente se toman los

recursos necesarios y se siguen las indicaciones del médico. Hay que prevenirse, pero no tener aprensiones ni falsos temores.

La gente se alarma más al escuchar su denominación, que cuando se habla de otras afecciones graves, sin embargo, según el grado de progreso del mal y del lugar en que se halle, pueden ser otras enfermedades tanto o más peligrosas que el cáncer.

Hay que tener el firme convencimiento que es una enfermedad más, una enfermedad grave a la que hay que prestar urgente atención, con el objeto de posibilitar un total restablecimiento, colaborando con el médico para conseguir por todos los medios descubrirlo en sus comienzos. Por eso, cuando se tenga alguna sospecha, lo prudente es consultar al médico sin pérdida de tiempo, llevando en el ánimo la absoluta seguridad que de esa manera, habrán de conseguirse los resultados deseados.

Las estadísticas dicen que son a los porcentajes de las curas realizadas por medio de la cirugía, de la radioterapia, de la radiumterapia y actualmente comienzan a aplicarse nuevos procedimientos terapéuticos que hacen vislumbrar esperanzas en la tenaz lucha contra esta enfermedad.

Tales estadísticas nos obligan a ser optimistas y a pensar que las probabilidades de curación son muchas más de las que generalmente se supone. No hay que temer al cáncer, hay que enfrentarlo con decisión y energía, ayudando a los médicos para tratar de establecer un diagnóstico precoz, y con la terapéutica indicada, conseguir el resultado que, en la mayoría de los casos es la curación.

CURABILIDAD DEL CANCER

Según estadísticas dadas por la Organización Mundial de la Salud, el cáncer originado en distintas partes del organismo tratado precozmente se cura en las siguientes proporciones: piel 95%, mama 75%, útero 75%, recto 50%. Como puede apreciarse, las probabilidades de cura son muchas en estas localizaciones cancerosas y sobrepasa a las de otras enfermedades no tan temidas. Las proporciones enunciadas han sido tomadas en casos advertidos a tiempo gracias al diagnóstico oportuno, en el que tanto se insiste tratándose de cáncer. Pero es necesario darse cuenta también que la premura en el tratamiento, es primordial para la cura de muchas dolencias, inclusive de aquellas que, siendo benignas en sus comienzos, pueden complicarse y convertirse en graves si no se actúa en forma enérgica, rápida y decisiva. La ciencia dispone de recursos eficaces para combatir el cáncer. En principio, por lo tanto, hay que suprimir del ánimo público, mediante una prédica constante, esa idea que se tiene del cáncer como enfermedad terrible y misteriosa. Las operaciones quirúrgicas que se efectúan en los primeros estadios, son de resultados muy positivos y fácilmente soportados por el enfermo. No se justifica por ello que pueda haber quienes teman o no se decidan a realizar una consulta oportuna, que permita el diagnóstico precoz, única forma de lograr un tratamiento capaz de alcanzar los altos índices de curación que mencionábamos al principio.

Actualmente, además de la cirugía y las radiaciones se cuenta con otros recursos para curar el cáncer. Los isótopos radioactivos, han permitido el diagnóstico y tratamiento de infinidad de casos. En nuestro país, se han realizado curas que han abierto justificadas esperanzas sobre este novísimo método. Tam-

bién el uso de la quimioterapia, ha permitido vislumbrar posibilidades. El panorama de la lucha contra el cáncer, encuentra a la medicina en plena actividad y con elementos cada vez más eficientes, pero se insiste, con toda lógica, en el diagnóstico precoz, porque cuanto más rápidamente se inicie el tratamiento, mayores son las posibilidades de curación y porque llegando la enfermedad a cierto grado de evolución, los esfuerzos, pueden resultar mucho menos eficaces.

Hay que estar advertido y consultar al médico ante cualquier duda. Las afecciones indolores, particularmente en la glándula mamaria, las pérdidas de sangre en cualquier parte del cuerpo y en la mujer fuera del período menstrual, cualquier ulceración que no cicatriza, especialmente en la boca, lengua o labios, los cambios progresivos de color y tamaño en verrugas o lunares, las ronqueras y tos persistentes, las dificultades sin causa aparente para ingerir alimentos y las alteraciones prolongadas en el funcionamiento intestinal y de la vejiga, pueden ser señales de muchas enfermedades, entre ellas el cáncer. Ante cualquiera de estos signos, resulta premiosa la consulta médica, a fin de que, en cada caso, se inicie, sin demora, el tratamiento curativo que las circunstancias aconsejan.

Sin Cargo. e) 23—7—64

FE DE ERRATAS

Dejase establecido que en las Ediciones N° 7132 y 7133 de fechas 6 y 7 de Julio del cte. año se han deslizado los siguientes errores: Edición N° 7132, ASAMBLEA CONVOCATORIA, N° 17629, Página N° 6471, 3° Columna, donde dice: DODY ARMAS, Secretario, debe decir: DODY ARIAS, ASAMBLEA CONVOCATORIA N° 17623, se ha omitido de agregar el importe de \$ 185.— Valor del aviso publicado por (1) día.

Edición N° 7133, de fecha 7/7/64, Edicto de Minas N° 17657, Página N° 6477, 1ª Columna, donde dice: 17.657, debe decir, 17.657/17.676 y donde dice: Importe \$ 1.350,—, debe decir: importe \$ 2025.— Remate Judicial N° 17.660, Página N° 6479, 2ª Columna, donde dice: RAMON CUSTODIO LARRABANA, debe decir: RAMON CUSTODIO LARRAHONA, Asamblea Convocatoria N° 17.667, 1ª Columna, Página N° 6.486, donde dice: Importe \$ 450.— debe decir: Importe: \$ 405.—

LA DIRECCION

e) 23/7/64

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Nº 17837

BANCO PROVINCIAL DE SALTA.

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el
30 de JUNIO de 1964

ACTIVO	m\$.n.	PASIVO	m\$.n.
DISPONIBILIDADES	494.052.793.36	DEPOSITOS	236.711.873.12
Efectivo	134.012.604.75	BCO. CENTRAL DE LA REPUBL. ARG.	236.711.873.12
En bancos y corresponsales	360.040.188.61	OTRAS OBLIGACIONES	977.532.900.33
Otros conceptos	—	Obligaciones hipotecarias en vigor	—
VALORES MOBILIARIOS	4.833.409.93	Con bancos del pais	—
Nacionales	680.833.20	Con otros titulares del pais (Depósitos ..	977.532.900.33
a) Del Banco Central de la Rep. Arg.	—	Con bancos y otros titulares del ext.	—
b) Letras de Tesorería	—	PROVISIONES ESPECIALES	8.296.751.25
c) Bonos del Tesoro	—	OTRAS CUENTAS	83.313.161.13
d) Títulos	—	TOTAL DEL PASIVO	1.305.854.635.71
Provinciales y municipales	4.022.976.73	GANANCIAS (Saldo)	4.471.382.22
Otros	129.600.—	CAPITAL	70.503.020.86
OPERAC. EN ORO Y MONEDA EXTRANJ. ..	2.941.610.—	Integrado	67.503.020.86
PRESTAMOS	814.785.455.20	A integrar	3.000.000.—
Adelantos en cuenta corriente	8.900.021.99	RESERVAS	8.121.726.10
Documentos descontados	369.723.251.14	Legal	7.265.480.28
Letras, transferencias y giros comprados ..	23.903.557.08	Estatutarias	—
Prendarios	151.579.890.64	Otras	856.245.82
Certific. de Obras elegibl.	57.662.000.—		
Otros préstamos al público Deud. clarrg. ..	29.502.270.02		
A gobiernos y reparticiones oficiales	20.951.003.50		
Otros Gestión y Mora	152.563.460.83		
INMUEBLES DE USO PROPIO	26.513.072.23		
Bienes DIVERSOS	7.233.602.33		
OTRAS CUENTAS	38.590.871.85		
TOTAL DEL ACTIVO	1.388.950.814.89		
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)			
TOTAL GENERAL	1.388.950.814.89	TOTAL GENERAL	1.388.950.814.89

DEPOSITOS	m\$.n.	RUBROS COMPLEMENTARIOS	m\$.n.
Cuentas Corrientes	320.795.795.10	PORTE NO USADA DE CRED. ACORD.	3.494.403.32
Caja de ahorros	50.335.591.75	Adelantos en cuenta corriente	3.494.403.32
Plazo fijo	47.016.270.50	Otros créditos en moneda nacional	—
Oficiales	333.120.602.44	Operaciones en moneda extranjera	—
Judiciales	71.124.006.31	RESPONSABILIDADES EVENTUALES	532.511.903.94
De bancos y corresponsales del pais	38.411.582.07	Fianzas otorgadas	35.937.633.93
De bancos y otros titulares del exterior	—	Aceptaciones y otros riesgos	496.574.270.01
Otros	32.083.025.25	GARANTIAS OTORGADAS	—
Cuentas Especiales	84.646.026.91	GARANTIAS RECIBIDAS	1.032.899.291.06
TOTAL	977.532.900.33	Acciones del Banco (Directorio)	—
		Documentos	400.060.399.43
		Títulos y otros valores	92.500.—
		Mercaderías, maquin. y product. varios ..	—
		Hipotecas	147.685.033.85
		Otras Avalués	485.061.357.78
		OPERACIONES POR CUENTA TERCE.	43.374.556.10
		Valores al cobro	39.687.156.10
		Valores en custodia	1.293.153.—
		Otras	2.394.247.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m\$n.	HABER	m\$n.
Intereses, cambios y comisiones	10.502.822.39	Intereses, cambios y comisiones	53.505.559.25
Gastos en personal	35.815.241.88	Utilidades diversas	7.076.287.24
Otros gastos	4.916.972.86		
Pérdidas diversas	16.350.60		
Amortizaciones y provisiones	—		
SUBTOTAL	51.251.887.23	SUBTOTAL	60.581.846.49
UTILIDAD DEL EJERCICIO	9.330.459.26	PERDIDA DEL EJERCICIO	—
TOTAL	60.581.846.49	TOTAL	60.581.846.49

	m\$n.
Utilidad del ejercicio	9.330.459.26
Saldo Deudor del ejercicio anterior	4.859.077.04
UTILIDAD A DISTRIBUIR	4.471.382.22

SALTA, 30 de Junio de 1964.

LUGAR Y FECHA

JOAQUIN S. PINTADO
Sub. Contador General
Contador General

MIGUEL ANGEL ARIAS
Gerente General

YAMIL CHIBAN
Vice Presidente a cargo
de la Presidencia del
Banco Provincial de Salta

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
— 1964 —